



Asamblea General Ordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.)

Acta de Asamblea General Ordinaria.

13 de Diciembre de 2019 – 10 y 30 hs.

Orden del día

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días de diciembre de dos mil diecinueve y siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Provincia de Chaco (Dra. Emilia María Valle); Vicepresidencia 2ª: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Alberto Biglieri); Secretaría General: Provincia de Chubut (Dr. Enrique Aníbal Maglione); Secretaría Académica: Provincia de La Pampa (Dr. José Roberto Sappa); Secretaría de Relaciones Institucionales: Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D'Agostino); Tesorería: Provincia de Tucumán (Dra. Eleonora Rodríguez Campos); Vocalías: Provincia de Misiones (Dr. Froilán Zarza); Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Dr. Virgilio Martínez de Sucre), Provincia de Buenos Aires (Dra. Sandra París); el Revisor de Cuentas Titular: Provincia de Neuquén (Dr. Gustavo Mazieres); también asistieron las Provincias de San Juan (Dr. Juan Pablo Ortega); Río Negro (Dr. Enrique Mansilla), Jujuy (Dr. Pablo Baca), Corrientes (Dr. Gustavo Ganduglia), el Dr. Bistoletti (suplente de la Dra. Valle, Chaco); el Dr. Sergio Díaz (suplente del Dr. Sappa, La Pampa); la Dra. Ana Salvatelli (suplente del Dr. Biglieri, CABA); el Dr. Antonio Estofán (Tucumán), el Dr. Francisco Quintana (Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la CABA) y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires con el FO.FE.C.MA., María Victoria Ricápito. Acompañaron con su presencia la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Inés M. Weinberg de Roca y el vocal del mismo cuerpo, Dr. Santiago Otamendi y los Miembros Honorarios del Fo.Fe.C.Ma.: Dr. Eduardo Germán Pértile (Chaco) y Dra. Silvia L. Bianco (CABA). Seguidamente, la señora presidenta, Dra. Emilia María Valle expresa que previo a dar comienzo a la Asamblea General Ordinaria desea dar la bienvenida a los presentes que han hecho un

verdadero esfuerzo para asistir en estas fechas que son difíciles debido a los múltiples compromisos que las mismas demandan. De igual modo y culminando el año, agradece a las provincias que fueron anfitrionas en las distintas jornadas que se realizaron en el presente año, esto es, Jujuy, Salta y Córdoba como así también a la Oficina de Enlace por su activa participación en la organización de aquellas y en la de cada reunión de Comité Ejecutivo. Acto seguido se da inicio a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al presente año 2019, con el siguiente Orden del Día: **Punto 1º) Ratificación de la convocatoria a la Asamblea que fuere realizada oportunamente por correo electrónico.** Se ratifica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **Punto 2º) Elección de dos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.** Se propone a los representantes de las provincias de Tucumán (Dra. Eleonora Rodríguez Campos) y Misiones (Dr. Froilán Zarza). SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **Punto 3º) Fijación de pautas a seguir en el presente año.** En este acto, la Dra. Valle propone continuar los lineamientos abordados en punto a aumentar cada vez más la visibilización del Foro, fortalecer las relaciones institucionales y sostener las celebraciones de las jornadas. En punto a las últimas destaca la excelencia de los expositores convocados este año y lo fructífero y provechoso de las exposiciones efectuadas en los paneles conformados por consejeros, que dieron lugar a profundos debates e intercambio de ideas muy enriquecedores. Como así justamente a través de ello, el intercambio de experiencias y prácticas de los diferentes Consejos y Jurados, posibilitando el mejoramiento continuo del funcionamiento de tales instituciones, lo que constituye el norte del Fo.Fe.C.Ma. Destaca asimismo la Dra. Valle en cuanto a la visibilización del Foro, las distintas audiencias y reuniones mantenidas durante el año, entre ellas, con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano, con el Presidente de la C.S.J.N., Dr. Carlos Rosenkrantz y con la Ministra de la Corte, Dra. Elena Highton. Cita asimismo las disertaciones que realizó en la Universidad Nacional del Nordeste y en la Universidad Austral invitada en carácter de Presidenta del Foro y las invitaciones que se les hicieron a ella y a la Vicepresidenta María Marta Cáceres de Bolatti, desde F.A.C.A. específicamente por los cargos que ocupan en Fo.Fe.C.Ma.. Reseña otras que indican la creciente visibilización del Foro. **Se aprueba la moción.** Seguidamente, toma la palabra el Dr.



Roberto Sappa de la Provincia de La Pampa, quien manifiesta que en consideración de las pautas de trabajo a seguir, decide informar a los presentes respecto del Programa CEFUJ. y sus novedades. Manifiesta que en esta oportunidad entregarán los certificados a través de Presidencia del Foro a las provincias que hicieron esta capacitación y que se continuará con dicha acción porque el interés en el programa por parte de los profesionales ha crecido notablemente a punto tal que continúan inscribiéndose en el mismo. Informa que en el día de la fecha se entregarán certificados a las provincias de Jujuy, Santa Cruz, Santiago del Estero y Neuquén. Expresa que también se continuará con el programa CEFUJ. 2 que refiere al mismo sistema pero aplicando mayor tecnicidad y complejidad, destacando que en la Provincia de La Pampa ya ha comenzado en lo que dan a llamar CEFUJ. 3, debido al éxito que ha tenido en dicha provincia. Enuncia asimismo que prontamente la Provincia de Córdoba se adherirá al CEFUJ. Agrega que la idea es que los certificados que se entreguen en esta oportunidad, lleven la firma de la Presidenta del Fo.Fe.C.Ma., del Director del Programa, Dr. Arballo, y de los presidentes de los consejos de la magistratura provinciales en pos de visibilizar a los consejos de la magistraturas en sus respectivas provincias y a los Presidentes de los centros de capacitación local. Por otro lado, revela que quedaría pendiente para el año próximo que el CEFUJ. se encuentre disponible en la plataforma del foro. Consecuentemente, toma la palabra la Presidenta quien explica la importancia de la prosecución inmediata del mismo en vistas que al foro le implica un costo importante la existencia del Aula Virtual que se encuentra en su página web, y que a la fecha se halla sin uso alguno. En suma, la Dra. Valle expresa que el programa CEFUJ. es una creación de la gestión de la Presidencia del Dr. Sappa a la que se ha dado continuidad. Se pone a consideración el Punto 4º) **Sistema de Aportes. Fijación de monto de la cuota anual.** Presidencia informa que en la última reunión de comité ejecutivo celebrada el día 20 de noviembre del presente año en la ciudad de Córdoba, se analizó el mismo y luego de cambios de ideas, se acordó fijar un incremento del canon anual, quedando establecido en la cantidad de cincuenta mil pesos (\$50.000). Ello considerando el proceso inflacionario y también la modalidad adoptada de otorgar un subsidio a las provincias organizadoras de jornadas. Se pone a consideración de los asambleístas quienes manifestaron su conformidad con lo dispuesto por el comité, incrementando el monto del canon anual en la

suma de Cincuenta mil Pesos (\$ 50.000). SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Punto 5º) **Consideración del Informe anual y Balance General, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30/9/2019.** Presidencia pone a consideración el balance general, junto con las memorias. Leído el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y luego de un breve intercambio de opiniones, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. A continuación, se presentó el informe de Tesorería, en virtud del cual el Dr. Antonio Estofán manifiesta su preocupación por la deuda que mantiene la Provincia de La Rioja con el foro y propone discutir algún tipo de condonación si es que la provincia manifiesta su interés en ser parte del Foro. Los miembros debaten respecto de la forma de abordar este tema, coincidiendo en que el primer paso es determinar si la provincia tiene interés en continuar en el foro. La Dra. Valle se compromete a realizar gestiones personales con el fin de conocer las intenciones de la Provincia de La Rioja respecto de su participación en el FO.FE.C.MA. Posteriormente se concluye describiendo las pautas a seguir: (I) Gestionar la comunicación con la provincia para conocer si mantienen interés en participar de las actividades del Foro; (II) una vez que la provincia manifieste su interés en continuar siendo parte del foro y lograr su activa participación, establecer el monto real de la deuda actualizada y III) Establecer entre todos los miembros del Comité Ejecutivo el modo de saldar la deuda que dicha provincia posee con el foro. Por otro lado, la Dra. Valle agradece y felicita al Dr. Estofán (Tucumán) por la gestión contable presupuestaria que ha llevado a cabo. **Punto 6º) Varios.** La presidencia informa, siguiendo con lo resuelto en la última Reunión de Comité Ejecutivo realizada en el mes de noviembre en Córdoba, que las próximas jornadas nacionales se llevarán a cabo los días 5 y 6 de marzo de 2020 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se aprueba la moción. Continúa con la palabra la Sra. Presidenta Dra. Emilia María Valle quien manifiesta la importancia de fijar la fecha de la próxima Reunión de Comité para el primer lunes de febrero de 2020 (03 de febrero), debido a la cercanía que tendrá con la fecha fijada para las jornadas nacionales a realizarse en Ushuaia. Se fija fecha para el 3 de febrero de 2020 en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Se aprueba la moción. La Dra. Valle solicita que se incorpore a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo a los grupos de WhatsApp, a quienes asimismo se dio al



inicio de la reunión, la bienvenida al Foro y al Comité. La representante por la Oficina de Enlace del Consejo de la CABA con el Foro, María Victoria Ricápito manifiesta que lo hará a la brevedad. La Dra. Valle continua con el tema de las jornadas nacionales indicando que sería necesario dada la proximidad de las vacaciones anuales, que todos los presentes vayan pensando y volcando en el grupo de "WhatsApp" las temáticas que quisieran se aborde en los paneles de las próximas jornadas, teniendo en cuenta lo enriquecedor que resulta ser, como se señalara, el intercambio de prácticas y experiencias de los distintos consejos provinciales y jurados. Asimismo, invitar al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Rosenkrantz a fin de que participe como expositor o conferencista en alguna de las actividades que se desarrollará en el año 2020 dado el pedido que el mismo les efectuara en oportunidad de la reunión que mantuvieran en la Corte. El Dr. Marcelo D'Agostino, Secretario Institucional (Provincia de Mendoza), propone como tema a tratar en las próximas jornadas nacionales -unificando previamente algunos criterios- que cada provincia exponga sobre su legislación, sus normas, reglamentos internos, modificaciones que hayan realizado recientemente, respecto de temáticas comunes que hagan al ordenamiento propio interno de los consejos de la magistratura provinciales, ello en razón de la importancia que reviste el tratamiento de temas comunes a todos los consejos que estén legislados, reglamentados o normativizados de distinta forma. La Dra. Valle coincidiendo, puntualiza la importancia de fijar puntos concretos que sean temas comunes e interesantes para todos. Propone como otro tema a tratar el de las audiencias públicas, haciéndose la distinción entre las provincias que posean el mismo y aquellas que no, describiéndose las pautas, tipo de entrevistas, ventajas y desventajas de cada sistema provincial. Por su parte, la Dra. Eleonora Rodríguez Campos indica que desde la presidencia del Consejo Asesor de la Magistratura (C.A.M.) de Tucumán, se ha modificado la ley orgánica y que han surgido mecanismos novedosos interesantes para el debate. La Dra. Ana Salvatelli (C.A.B.A.), expresa su interés en las modificaciones que se han hecho en el reglamento de concursos del Consejo Nacional, celebrando que se haya incorporado la perspectiva de género en varios de sus artículos para la selección de postulantes. Los presentes concuerdan en que resulta un tema transversal, por lo que podría abordarse de diferentes formas como ser, "Cuestiones novedosas en leyes

y reglamentos de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en cuanto a la perspectiva de género” o bien “Propuestas posibles para incorporar la perspectiva de género en la legislación de los Consejos”, lo que más adelante en el Comité se fijará con mayor exactitud. Toma la palabra el Dr. Alberto Biglieri (C.A.B.A.), quien manifiesta su interés en la agenda del foro pues cuenta que en el año 2021 se estarán cumpliendo 25 años de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello solicita que durante ese año C.A.B.A. sea sede de alguna de las jornadas nacionales que se realicen, dada la importancia que conlleva el vigésimo quinto aniversario de la constitución y del consejo local. Expresa también la importancia de la asistencia a esta asamblea del Dr. Francisco Quintana, Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, quien preside la comisión de Fortalecimiento Institucional y Planeamiento Estratégico de dicho organismo, quien ya les dio una cálida bienvenida a todos los presentes y asimismo es quien tendrá a cargo la comisión que llevará a cabo durante el año 2021 todo el programa referente al aniversario de la Ciudad. En la misma línea toma la palabra el Dr. Froilán Zarza de la provincia de Misiones quien informa que el consejo de la magistratura de su provincia, cumplirá en el mes de agosto del año próximo 20 años de existencia, por lo que estaría interesado y propone que se lleve a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones una jornada nacional del foro celebrando este acontecimiento. Toma la palabra el Dr. Antonio Estofán de la Provincia de Tucumán y manifiesta su interés en llevar a cabo las gestiones para coordinar un encuentro entre el foro y las nuevas autoridades nacionales del Ministerio de Justicia, debido al reciente cambio de gobierno. La Presidenta agradece y manifiesta su conformidad. Toma la palabra el Dr. Biglieri quien informa que desde su gestión se está trabajando en el tema de la comunicación de las decisiones jurisdiccionales, y expresa su profunda preocupación y la dificultad de conjugar el perfil del orador de la administración de justicia con un comunicador con experiencia en la materia. La Dra. Valle apoya lo antedicho y recuerda que debido a la importancia en la temática es que el Lic. Kevin Lehmann realizó una conferencia en las Jornadas que se celebraron a principio de este año en la Ciudad de San Salvador de Jujuy. El Dr. Biglieri propone profundizar la temática ofreciendo a los miembros del Foro, siempre y cuando les interese el punto, la cursada de una diplomatura sobre comunicación judicial que lleva a cabo la Universidad de Lomas de



Zamora. Dicha diplomatura es presentada a los miembros de la Asamblea por la Lic. Candela Villalibre quien resulta ser su coordinadora, y que tiene como objetivo principal sumar capacitación y que los agentes de justicia tengan mayor preparación a la hora de comunicar. El Dr. Biglieri manifiesta que el programa resulta atractivo y que la idea es buscar las herramientas para federalizarlo o que el Consejo de la Nación y la Ciudad de Buenos Aires mancomunen esfuerzos para que se pueda invitar a los miembros del foro a participar de las capacitaciones. Expresa que para la reunión de comité ejecutivo podrían tener una propuesta más sólida y específica para el foro. La presidenta del FO.FE.C.MA. solicita que para la próxima reunión se aclaren los conceptos y contenidos de la diplomatura, y en el mismo sentido el Dr. Sappa, Secretario de Relaciones Académicas, requiere se profundice en lo que respecta a los beneficios que podría aportar al Foro. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. La Dra. Emilia Valle saluda a todos los presentes y les desea felicidades en las fiestas venideras. Siendo las doce y veinte horas se da por finalizada la sesión. -----

